

INFORME SECRETARIAL

CLASE DE PROCESO FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARLENY DEL SOCORRO ORTIZ SANTIAGO
DEMANDADO: WILMER ONEL RUEDAS RUEDAS

Al despacho del señor Juez para informarle que la comisaria de familia doctora LEILA ESTEFANY TORRADO adscrita al municipio de Teorama, allega acta de conciliación realizada entre las partes WILMER ONEL RUEDAS RUEDAS (padre) y MARLY SANDRID RUEDAS ORTIZ (hija) el 8 de agosto del 2023 manifestando que desiste de continuar solicitando alimentos a su padre WILMER ONEL RUEDAS RUEDAS, teniendo en cuenta que ya es profesional, que tiene una vida productiva y que se vale por sí misma y que a la fecha la deuda se encuentra saldada en la fiscalía de lo cual allego constancia. FAVOR PROVEER

Teorama 5 de septiembre 2023

LUZ ADRIANA GONZALEZ NARVAEZ
SECRETARIA

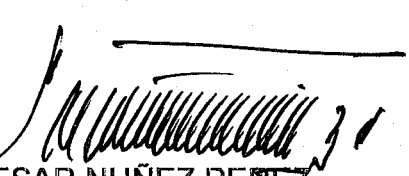
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TEORAMA (Norte de Santander).

Teorama, once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, el Despacho acepta la solicitud presentada de exoneración de la cuota de alimentos por MARLY SANDRID RUEDAS ORTIZ, así mismo se ordena el levantamiento de las medidas cautelares a que hubiere lugar, así como la salida del país, líbrensen los oficios respectivos.

NOTIFIQUESE

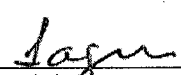
El Juez,


JULIO CESAR NUÑEZ PEREZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
DE TEORAMA, N. DE S.

EL DIA DE HOY 12 DEL MES SEPTIEMBRE DE 2023
FUE NOTIFICADO EL PRESENTE AUTO, POR ESTADO N°

SECRETARIA:


Luz Adriana González Narváez